

Perú | Retroceso transitorio de la inflación interanual en octubre

Francisco Grippa

La tasa de inflación mensual se ubicó en octubre en 0,14%, básicamente en línea con lo que el mercado anticipaba (BBVA: 0,10%; Consenso: 0,10%). En el mes se observó un incremento en los precios de los alimentos. Destacaron las alzas en papa y algunas frutas, las que fueron atenuadas por las disminuciones en hortalizas y legumbres frescas (la cebolla, por ejemplo, siguió corrigiendo a la baja luego del fuerte incremento entre marzo y agosto), huevos, y carnes de pollo y pescado. Por el contrario, en octubre se volvió a registrar un descenso en el precio de la gasolina, recogiendo de esta manera parte del retroceso que la cotización internacional del petróleo ha tenido desde mediados de año. Con este resultado mensual, la tasa de inflación interanual bajó hasta 3,7% (desde 3,9% en setiembre), en tanto que excluyendo de esta medida a los alimentos y la energía se mantuvo alrededor de 3,5%.

Estimamos que en lo que resta de 2015 los precios avanzarán a un ritmo promedio mensual más moderado que en el período enero/octubre (0,35%). Es usual que ello ocurra en esa parte del año. Sin embargo, no pasará lo mismo con la tasa de inflación en términos interanuales. Lo más probable es que esta empiece a acelerarse desde noviembre debido a que la base de comparación es relativamente baja (los precios avanzaron de manera bastante acotada en noviembre/diciembre del año pasado), se han renovado las presiones al alza sobre el tipo de cambio, los precios de algunos bienes (en particular, alimentos) y servicios empezarán paulatinamente a reflejar los efectos de las anomalías climatológicas (Fenómeno de El Niño de fuerte intensidad), y las expectativas de inflación continúan elevándose. Tomando en cuenta estos elementos, estimamos que la inflación se ubicará más cerca de 4% al cierre de 2015 y que durante el primer trimestre exceda el 5%.

En este entorno de mayor inflación en adelante, es probable que las expectativas inflacionarias sigan un comportamiento similar. Actualmente ya se sitúan por encima del rango meta, en 3,3% a un año vista y en 3,1% a dos años vista, un horizonte temporal que por definición aísla el efecto de choques de oferta (estos son de naturaleza transitoria). No se observaba un desvío de las expectativas inflacionarias desde el año 2008, cuando el precio promedio de varios insumos importados avanzaba a un ritmo por encima del 40% interanual (presiones de costos) y la demanda interna se expandía a una tasa mayor que 10% interanual (presiones de demanda). Tomando en cuenta esta situación y lo que el Banco Central hizo en setiembre (aumento de la tasa de referencia en 25pb), es entonces difícil descartar que en el corto plazo haya un nuevo ajuste de la tasa de política, más aún considerando las optimistas perspectivas que la autoridad monetaria tiene sobre la actividad económica (crecimiento de 4,2% en 2016). Este ajuste podría darse en cuanto la inflación sobrepase el 4%, lo que prevemos que ocurrirá a principios del verano.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.